ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, República del Ecuador, hoy 02 de junio del dos mil quince, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Ferroviaria s/n y Panamericana Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS GINAFRUIT S.A.".

El Ing. Rafael Alfredo Castro Patiño , que mediante Poder General que se entrega a la presente junta el mismo que esta suscrito ante el Notario Séptimo del Cantón Machala representa a la Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez, propietaria de 399 acciones, la Ing. Gina Maria Castro Alvear, que mediante Poder General que se entrega a la presente junta el mismo que esta suscrito ante el Notario Séptimo del Cantón Machala representa al señor Ingeniero Hugo Alfredo Castro Alvear propietario de 199 acciones, el señor Ingeniero Rafael Alfredo Castro Patiño, propietario de 1 acción y la Srta. Ing. Gina María Castro Alvear propietaria de 199 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una cuyo capital social se encuentra cancelado en su totalidad.

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, actuando como Presidente de la misma el Ing. Alfredo Castro y como Secretario la Ing. Gina Maria Castro Alvear, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta de accionistas que fuera convocada mediante publicación realizada el viernes 22 de Mayo del 2015 en el diario el Nacional de la ciudad de Machala, en la convocatoria también se citó al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, Comisario principal de la compañía.

Se procede a dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 239 de la Ley de compañías, por lo que el Presidente solicita que por secretaria se elabore la lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los asistentes a la presente junta representan el 99 por ciento del capital suscrito y pagado por lo que la junta goza del quorum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que constan en la convocatoria.

1. **Conocimiento y Aprobación de los informes de Comisario y Gerente General correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014.**
2. **Conocer y aprobar el Juego de Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**
4. **Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.**
5. **Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la presente junta.**

Una vez que el Secretario de la Junta la Ing. Gina Maria Castro Alvear elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 99 por ciento del Capital Suscrito y pagado se , declara legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** el mismo que se refiere a: "**Conocimiento y Aprobación de los informes de Comisario y Gerente General correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2014.**", por lo que toma la palabra la Srta. Gina Castro Alvear como Secretario de la Junta, en representación del accionista y por sus propios derechos manifiesta que días anteriores se puso a vuestro conocimiento los informes de Comisario y Gerente General conjuntamente con el juego completo de Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014 , por lo que es necesario que se pronuncien al respecto, toma la palabra el Ing. Alfredo Castro por sus propios derechos y en representación de la accionista Gina Alvear y manifiesta estar de acuerdo con los informes de Gerente y comisario que le fueron entregados, toma la palabra la Ing. Gina Castro y manifiesta estar de acuerdo con los informes de Gerente y Comisario los mismos que al ser revisados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los informes del Comisario y Gerente General por ejercicio económico del año 2014. Conocido y resuelto el de Primer punto la Agenda se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** el mismo que se refiere a: **Conocer y aprobar el Juego de Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.** Toma la palabra la Ing. Gina Castro y hace conocer que el Juego de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 al igual que los anexos de los mismos fueron entregados oportunamente a los señores accionistas para su análisis de mi parte estoy conforme con los resultados y no tengo objeción alguna sobre ellos, por lo que es necesario que se pronuncien, toma la palabra el Ing. Alfredo Castro y hace conocer a los accionistas que esta de acuerdo con las cifras y resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014, los mismos que al ser revisados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego completo de Estados Financieros y sus anexos por ejercicio económico del año 2014. Conocido y resuelto el de Segundo punto de la Agenda se procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** el mismo que se refiere a : **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.** Toma la palabra el Ing. Alfredo Castro y manifiesta que de los resultados obtenidos sobre las utilidades del ejercicio económico 2014 y los acumulados de los años anteriores propongo que con estos resultados se capitalice la empresa, para lo cual los resultados del presente ejercicio se han deducido de la siguiente manera:

UTILIDADES ANTES 15% TRABAJADORES	**151,028.14**
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	22,654.22
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA	**128,373.92**
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	1,401.74
IMPUESTO RENTA CAUSADO 22%	28,550.64
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO 2014	**99,823.27**
MENOS ANTICIPO I.R	(26,086.94)
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR/2014	**461.70**
DISTRUBUCION DE UTILIDADES	
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO 2014	99,823.27
(-) RESERVA LEGAL (50% CAPITAL)	400.00
UTILIDAD LIQUIDA A DISTRIBUIR ACCIONISTAS	**99,423.27**
DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA CAPITALIZACION	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑOS ANTERIORES	576.73
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	99,423.27
UTILIDAD A CAPITALIZARSE	**$ 100.000,00**

Toma la palabra la Ing. Gina Castro y hace conocer a la Junta que esta conforme con la propuesta del Ing. Alfredo Castro; los accionistas conformes con la distribución de los resultados de los ejercicios económico y no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el destino de la utilidades donde se autoriza la capitalización por el valor de $ 100.000,00. Conocido y resuelto el Tercer punto de la Agenda se procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** el mismo que se refiere a: **Nombrar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.** Toma la palabra el Ing. Alfredo Castro y hacer conocer que con el afán de dar cumplimiento a la Ley de Compañías y al estatuto social, es necesario hacer la designación del Comisario para el ejercicio económico 2015 para lo cual propongo el nombre el Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, por su gran trayectoria y competencia profesional en el área, toma la palabra la Ing. Gina Castro y hace conocer a los accionistas estar conforme con la propuesta del Ing. Alfredo Castro por lo tanto se resuelve aprobar el nombramiento del Ing. Guillermo Ycaza Álvarez como comisario para el ejercicio económico 2015. Conocido y resuelto el cuarto punto de la agenda se procede a dar lectura al **QUINTO PUNTO** el mismo que se refiere: **Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la presente junta.** Toma la palabra el Ing. Alfredo Castro por sus propios derechos y por los derechos que representa según poder otorgado por parte del Accionista Gina Alvear y hace conocer que está autorizando a la Ing. Gina Castro Alvear para que realice todo lo pertinente para la resolución de la presente junta, emita nombramientos, firme documentos ante los diferentes entes de control para la transmisión y envió de los mismos y la respectiva legalización de los estados financieros del ejercicio económico 2014 para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías y Valores tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación por parte de los asistentes, se levanta la sesión a las 20 h30 PM para lo cual firman la presente acta la el Sr. Ing. Alfredo Castro Patiño por su propios derechos y por los que representa según poder presentado a la presente Junta otorgado por la accionista Sra. Gina Carlota Alvear Bohórquez en su calidad de Presidente y Accionista ; la Ing. Gina María Castro Alvear por sus propios derechos y por los que representa según poder presentado a la presente Junta otorgado por el accionista señor Ing. Hugo Alfredo Castro Alvear, en su calidad de Gerente y accionista;

El Cambio, 02 de Junio del 2015

Ing. Gina Maria Castro Alvear
Accionista –Rep. Ing Hugo Castro
Secretario de la Junta (A)

Ing. Alfredo Castro Patiño
Accionista – Representante de Sra. Gina Alvear
Presidente de la Junta (A)

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Ing. Gina Maria Castro Alvear
Accionista –Rep. Ing Hugo Castro
Secretario de la Junta (A)